

# Juezas y Jueces *para la* Democracia

## ACUERDO DE LA MESA ELECTORAL DE 13 DE JULIO DE 2018 SOBRE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Santander, 13 de julio de 2018

**PRIMERO.-** Constatar que se han recibido en esta Mesa Electoral las siguientes candidaturas:

1. M<sup>a</sup> Esther Erice Martínez. Presidenta Audiencia Provincial de Navarra
2. Ignacio Espinosa Casares. Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Sala Social
3. José M<sup>a</sup> Fernández Seijo. Audiencia Provincial de Barcelona, Sección 15<sup>a</sup> Civil
4. Ignacio Martín Verona. Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Valladolid
5. Carlos Hugo Preciado Doménech. Tribunal Superior de Justicia de Cataluña Sala Social
6. M<sup>a</sup> Victoria Rosell Aguilar. Juzgado de Instrucción nº 8 de las Palmas de Gran Canaria
7. M<sup>a</sup> Lucia Ruano Rodríguez. Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 2 de Madrid
8. Carlos Manuel Suárez-Mira Rodríguez. Juzgado Penal nº 2 de Ferrol

Examinado el censo electoral, se verifica que todas las candidaturas presentadas reúnen los requisitos establecidos en los artículos 2 de las de las Normas electorales para la elección de candidatos/as a vocales del CGPJ, por las que se desarrolla el Procedimiento del Art. 112 de la LOPJ, quedando proclamadas provisionalmente todas las candidaturas presentadas.

Se abre un plazo para la impugnación de esta proclamación que finalizará **el 15 de julio (inclusive)**.

El **16 de julio** la Mesa Electoral se reunirá para resolver las impugnaciones que pudiera haber y el **17 de julio** se realizará la proclamación definitiva de candidatos/as.

LA MESA ELECTORAL